

2024-07-17

Alessandra Rojo de la Vega impugna de nueva cuenta orden del TECDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2024/7/17/alessandra-rojo-de-la-vega-impugna-de-nueva-cuenta-orden-del-tecdmx-648652.html>

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó por segunda ocasión el recuento total de votos que ordenó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Rojo de la Vega denunció que el Tribunal determinó de nueva cuenta el recuento en la sede distrital, volviendo a fundamentarse en el artículo 119 de la Ley Procesal, que rige los recuentos totales en sede Jurisdiccional y sin cumplir con los requisitos de tener una diferencia mayor al 1 por ciento entre el primer y segundo lugar.

Añadió, que el Tribunal manifiesta falta de certeza en la elección debido a que el Consejo Distrital 9, supuestamente no dio respuesta a la solicitud de recuentos totales solicitada por Morena, sin embargo, se demostró con el Acta firmada de la sesión de junio pasado, que sí hubo respuesta y fue una negativa correctamente fundada.

Además, subrayó que incumplen con el condicionamiento de recuentos cuando haya una diferencia igual o menor del 1 por ciento entre primer y segundo lugar para su procedencia, situación que no se cumple.

La alcaldesa electa, desacreditó la determinación del TECDMX, que supuestamente quiere garantizar la certeza de los resultados de la elección, sin contar con elementos concretos con los que pueda explicar las supuestas situaciones que ponen en duda los resultados.

Finalmente señaló, que confía en que los magistrados de la Sala Regional actúen de nueva cuenta apegados a la ley y exhiban a los magistrados del TECDMX que de nueva cuenta su resolución carece de motivaciones y sustento.